

EDICTO

Nº Edicto: 9970

Carátula: ULLUA ARMANDO OLIMPO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO601-C2022

1ª Ins.:6460/2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6080

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste- sito en Sarmiento 241- cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Armando Olimpo Ullua, para que en el plazo de treinta días lo acrediten en autos: "ULLUA ARMANDO OLIMPO S/ SUCESION AB INTESTATO" expediente Nº 6460/2022.- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. San Antonio Oeste, 29 de abril de 2022.-